


PERMISO DE DESCARGA DE EFLUENTES GASEOSOS A LA ATMOSFERA

La Plata, 11 ENE 2010

De acuerdo con lo establecido por la Ley N° 5.965, Decreto N° 3.395/96 se extiende a **Pelco S.A.**, ubicado en Saavedra Nro. 2875, de la localidad de El Talar, partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, el presente **PERMISO DE DESCARGA DE EFLUENTES GASEOSOS A LA ATMÓSFERA**, de acuerdo con lo establecido por la Disposición N° 0215/10 de la **Dirección Provincial de Evaluación de Impacto Ambiental del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires**, según los valores de emisión de efluentes gaseosos declarados en el Expediente N° 2145-003404/1997 Alc.02.

Vencimiento: 11 ENF 2012  
Certificado N°01945

  
.....  
Ing. FEDERICO JARSUN  
Director Provincial de Evaluación  
de Impacto Ambiental  
ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL  
DESARROLLO SOSTENIBLE